

Extractamos la circular número 38 de la Dirección General de Enseñanza Laboral, circular que por sí sola es lo suficientemente expresiva para darnos una visión de lo que ha de ser la Enseñanza Laboral en uno de sus aspectos, quizás el más interesante: la práctica agrícola.

INSTRUCCIONES SOBRE EL CAMPO DE PRACTICAS AGRICOLAS

Objeto del Campo.—Los campos de prácticas agrícolas deberán cumplir las siguientes misiones fundamentales:

a) Dar a conocer a los alumnos los principales cultivos de la Comarca, y las plantas y ganaderías que caracterizan su suelo.

b) La realización práctica de las operaciones y cultivos que corresponden a las faenas de la comarca.

c) Comprobar experimentalmente los efectos prácticos y estudiar en las clases teóricas la aplicación de los modernos métodos de cultivo, tratamientos científicos y demás operaciones en general.

Realización práctica.—Los campos de prácticas agrícolas han de ser divididas en tres partes claramente delimitadas:

1.^a Parcela o parcelas donde los propios alumnos o el personal afecto al campo efectúa los cultivos más típicos de la comarca.

La práctica agrícola en los Institutos Laborales

2.^a Tierra CAMPA en la cual los alumnos podrán ejecutar prácticamente en el suelo las labores de cultivo, manejar el arado, labores de azada, caballones, etc.

3.^a Parcela o parcelas donde el alumno pueda ver los efectos de abono, riego, tratamientos sanitarios que se realicen con arreglo a la táctica moderna, comparando sus resultados con la parcela primera en la que se lleva a cabo el cultivo normal de las plantas.

Primeras experiencias a realizar.—Entendemos que las primeras experiencias a realizar en los campos de prácticas deben estar relacionadas con las semillas, siembra y plantaciones, abonos, estercoladuras, injertos, riegos, labores culturales, tratamientos sanitarios y maquinaria.

Maquinaria agrícola.—(La Circular clasifica y relaciona

gran cantidad de maquinaria agrícola, nosotros sólo enumeramos aquélla calificada como indispensable).

a) HERRAMIENTAS AGRICOLAS DE MANO

Debe existir un mínimo de veinte unidades de: Azadas, palas, picos, azadones, guadañas, hoces, rastrillos, horcas, cribas, etc., más cualesquiera herramientas agrícolas de mano de uso local.

b) MAQUINAS DE PREPARACION Y LABORES

Arado de mano, arado de vertedera fija, arado de giratoria, arado Bravante, gradas de flejes canadienses, gradas de discos, gradas de estrellas, gradas de dientes, cultivador Planets, cultivador de Benaiques.

c) MAQUINARIA DE CULTIVO

Desinfectadora de semillas,

sembradora pequeña (de maíz, algodón, etc.), espolvador de mochila, pulverizador de mochila.

d) MAQUINARIA DE RECOLECCION

Guadañadora, segadora-atoradora, trillo de piedras, trillo de discos, trilladora enana, aventadora.

Tractor pequeño, arado para tractor con mecánica de elevación (Bisurco), grada de discos para tracción mecánica, (escarificador).

Para la reparación de averías en estas herramientas y maquinarias d e b e utilizarse, en cuanto sea posible, el taller mecánico del centro de suerte que los propios alumnos verifiquen estas operaciones.

Consideraciones adicionales.—Los campos de prácticas deben utilizarse también para la formación de herbarios completos de todas las plantas de la comarca y una selección de cortes de terreno de los suelos más característicos.

Nuestro Centro, gracias al Excmo. Ayuntamiento, cuenta con un extenso campo de prácticas agrícolas que reúne con amplitud las condiciones exigidas.

Con el tiempo este campo cumplirá las misiones en esta Circular señaladas y que, como vemos, formarán a nuestros labradores con un sentido moderno y científico de su trabajo.

«El tema del combate sobre la ignorancia es fundamental en el campo. Sin los Institutos Laborales es inútil soñar en España con ningún progreso técnico posible... De la especialización oportuna en las diversas técnicas, según las diversas localidades, se asciende, además, con los Institutos a un inmenso progreso de la cultura general y de la educación patria».

D. Rafael Sánchez Mazas, Consejero Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S. y ex Ministro.

AL CERRAR

CONFERENCIA INAUGURAL DEL CICLO

Ya en prensa la tirada de nuestro «Boletín», recibimos la información de haberse inaugurado el Ciclo de Conferencias organizado para el presente Curso académico.

El acto tuvo lugar en el salón de actos del Instituto el domingo día 29, asistien-

do un numeroso auditorio constituido por destacadas representaciones de la intelectualidad daimieleña, comercio e industria, los alumnos oficiales y los que asisten a los Cursos de Extensión Cultural e Iniciación Técnica, así como familiares de los mismos.

Presidió el Ilmo. Sr. Presidente del Patronato Provincial, Sr. García-Noblejas, en unión del Director del Centro Sr. Pérez Fernández; ocupando destacados lugares el claustro de profesores y varios vocales del Patronato local.

La conferencia inaugural estuvo a cargo del Delegado Provincial del Frente de Juventudes, D. Lope Pérez-Cornes, cuya presentación hizo el jefe del Servicio de Cultura, Arte y Publicaciones de dicha Organización juvenil.

El tema desarrollado por el conferenciante fué el siguiente: «Pasado, presente y futuro de una juventud». La interesante lección se siguió con creciente atención y fué premiada a su final con prolongados aplausos.